

 E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	No. 006
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
NIT	823002856-2
CONTRATISTA	TETRAHEDRO DEL FUEGO LTDA Y/O REPRESENTANTE LEGAL. ALFONSO PABON GUTIERREZ
NIT.	N° 800095124-4
OBJETO:	RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA.
VALOR:	UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.999.200,00)
CDP	N° 250193
CRP	N° 250193
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2026
SUPERVISOR:	MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA

Como supervisora del contrato en mención, me ha sido asignada la función de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe N° 001 a la fecha de terminación del contrato.

1- INFORME TÉCNICO.

El contratista, TETRAHEDRO DEL FUEGO LTDA Y/O REPRESENTANTE LEGAL. ALFONSO PABON GUTIERREZ con NIT. N° 800095124-4, viene ejecutando por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan, y acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

- 1) Realizar recarga y mantenimiento a los extintores de la ESE.
- 2) Suministrar equipos y materiales de buena calidad.
- 3) Asumir los costos de transporte y seguro hasta el almacén de la E.S.E.
- 4) Entregar el pedido oportunamente y en las condiciones ofrecidas en la propuesta.
- 5) Garantizar la calidad de los insumos.
- 6) Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción y sin costo alguno para la E.S.E. los productos que no reúnan las características y especificaciones detalladas en la propuesta y los que resulten de mala calidad o con defectos de fábrica.
- 7) Acreditar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento de las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y 150 de 2007, y mantenerse a paz y salvo con los mismos.
- 8) Mantener, durante el término de ejecución del contrato, los precios unitarios ofrecidos en el anexo de propuesta económica.

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

 E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

2- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de:

RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA.

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió con la entrega física y de manera satisfactoria con el 100% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

3- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.999.200,00)**, Correspondientes al **RUBRO: 2.1.2.02.01.003.3544203; DESCRIPCION DE RUBRO: mezclas químicas para extintores VALOR: (\$ 1.999.200,00) N° GDP: 250193 FECHA: 25/06/2026.**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	(\$1.999.200,00)	
VALOR SERVICIOS CANCELADOS		(\$1.999.200,00)
VALOR NO EJECUTADO		\$ -----
VALOR CUENTA POR PAGAR		\$ -----
VALOR A REEMBOLSAR		\$ -----
SUMAS IGUALES	(\$1.999.200,00)	(\$1.999.200,00)

4- INFORME JURIDICO.

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.

Contractual: Suscripción y legalización del contrato: No. 006

Supervisión: A cargo de MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA, Gerente de la ESE.

En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de julio de (2026).



MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente
Supervisor



E.S.E. SAN BLAS

**MORROA – SUCRE
NT: 823.002.856-2**



(095) 2840 563
(095) 2857651
(095) 2857643

**SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO
EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que, **TETRAHEDRO DEL FUEGO LTDA y/o RL. ALFONSO PABON GUTIERREZ**, identificado con NIT. 800095124-4, firmó contrato de suministro **RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA**, por lo que se hace necesario cancelar la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.999.200,00)**, Correspondiente a la factura No. 049-2026.

Dada en Morroa a los ocho (08) dias del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente

esesanblasdemorroa@hotmail.es

Carrera 7 No 10-70 Barrio la Cruz
Morroa - Sucre